



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXIX

Jueves, 28 de septiembre de 1972

Núm. 222

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

SECCION TERCERA

Núm. 6.747

Excmo. Diputación Provincial de Zaragoza

En el "Boletín Oficial del Estado" número 137, de 8 de junio último, aparece relación de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso convocado para proveer en propiedad la plaza de Oficial Mayor de la Corporación.

Formulada, dentro del plazo reglamentario, reclamación por don Ventura Rodríguez Calleja, por haber sido excluido del referido concurso, la Excelentísima Diputación, en sesión plenaria de 22 de julio de 1972, ha estimado su reclamación, admitiéndolo, en consecuencia, en el precitado concurso.

Los interesados legítimos podrán interponer ante la Excmo. Diputación Provincial de Zaragoza las reclamaciones que consideren oportunas en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente en el "Boletín Oficial del Estado".

Zaragoza, 20 de septiembre de 1972.
El Presidente, Pedro Baringo. — De su orden: El Secretario, Luis Maury.

SECCION QUINTA

Núm. 6.720

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 14 de los corrientes, acordó la aplicación de con-

tribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de instalación de alumbrado en la calle del Sepulcro (parcial), viviendas funcionarios municipales.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1972.
El Alcalde, Mariano Horno Liria. — P. A. de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 6.748

Confederación Hidrográfica del Ebro

SECCION DE EXPLOTACION

Aplicaciones Forestales

Nota-anuncio

Subasta urgente de caza

Término municipal: Bagüés (Zaragoza).

Monte: "Pardina Miranda".

Superficie: 468 hectáreas.

Tipo de tasación: 7.020 pesetas, con un aumento del 10 por 100 anual sobre

el primer remate en cada una de las sucesivas anualidades.

Plazo: 10 años.

Fianza provisional: 1.000 pesetas.

Propuestas: Hasta las doce horas del día 7 de octubre de 1972.

Apertura de plicas: A las doce horas del día 7 de octubre de 1972.

Lugar: Confederación Hidrográfica del Ebro, Sección de Explotación, Aplicaciones Forestales, en Zaragoza (General Mola, 24-26, tercera).

Pliego de condiciones: En el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Bagüés (Zaragoza) y Confederación Hidrográfica del Ebro en Zaragoza.

Zaragoza, 19 de septiembre de 1972.
El Ingeniero encargado del Gabinete de Aplicaciones Forestales, Rafael María Corral. — Visto bueno: El Ingeniero Jefe: P. A., (ilegible).

Núm. 6.631

Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios

Extravío

Habiendo sufrido extravío el documento que a continuación se relaciona:

Modelo A4-AC-1, expedido por el almacén de la Base Aérea de esta capital, de la serie Ay, núm. 890.049, de fecha 20 agosto 1970, a favor de don Juan Marcén Seral, de Leciñena, correspondiente a su venta en dicho almacén de 4.280 kilogramos de trigo del tipo III, subtipo 2, al precio de 6,66 pesetas

kilogramo y por un importe de pesetas 28.504,80.

Se previene a las personas en cuyo poder pudiera encontrarse lo presente en la Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios de Zaragoza (calle Vázquez de Mella, número 8), en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones oportunas para que no se haga efectivo el referido negociable sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio en este "Boletín" sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto.

Zaragoza, 11 de septiembre de 1972. El Jefe provincial, Cipriano Mata Portolés.

• • •

Núm. 6.643

Extravío

Habiendo sufrido extravío el documento que a continuación se relaciona:

Modelo A4-AC-1, expedido por el almacén de Magallón, de la serie Ba, núm. 743.333, de fecha 21 de agosto próximo pasado, a favor de don Joaquín Ruiz Aranda, de Pozuelo de Aragón, correspondiente a su venta en dicho almacén de 1.940 kilogramos de trigo del tipo 4.º, subtipo 2, al precio de 7,08 pesetas el kilogramo y por un importe de 13.735,20 pesetas.

Se previene a las personas en cuyo poder pudiera encontrarse lo presente en la Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios de Zaragoza (calle Vázquez de Mella, número 8), en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones oportunas para que no se haga efectivo el referido negociable sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio en este "Boletín" sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto.

Zaragoza, 6 de septiembre de 1972. El Jefe provincial, Cipriano Mata Portolés.

SECCION SEXTA

Núm. 6.743

EJEA DE LOS CABALLEROS

Habiendo padecido error en la determinación de los plazos recaudatorios de prórroga y de apremio en el anun-

cio número 6.526, inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia núm. 215, sobre apertura de la recaudación de exacciones municipales del segundo trimestre, queda rectificado en su parte relativa de la siguiente forma:

Período de prórroga con el 10 % de recargo: del 16 al 30 de noviembre, ambos inclusive.

Período ejecutivo con el recargo del 20 por 100: a partir de 1.º de diciembre próximo, iniciándose el procedimiento de cobro en vía de apremio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ejea de los Caballeros, 21 de septiembre de 1972. — El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados Municipales

Núm. 6.735

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en juicio de cognición número 22 de 1972, instado por don Pablo Díaz Martín, representado por el Procurador señor García Anadón, contra don Luis Guinda Rosado, se sacan a pública subasta, por tercera vez, los bienes embargados al demandado, que se mencionan con su valoración:

1. Un televisor "Inter", de 23 pulgadas, UHF y estabilizador; en pesetas 9.500.
2. Una cocina a gas butano, "Edesa", de dos fuegos, horno y bombona; en 2.500 pesetas.
3. Un frigorífico "Edesa", modelo F-265; en 5.000 pesetas.
4. Un cuarto de estar compuesto de tresillo, mesa centro redonda, mesa centro rectangular y mueble librería de poliéster; en 12.000 pesetas.

Total, 29.000 pesetas.

Tendrá lugar en este Juzgado el diecisiete de octubre próximo, a las diez horas; para tomar parte deberán los licitadores depositar el 10 por 100 de la tasación, acreditando su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos, no permitiéndose posturas que no cubran dos tercios de la tasación. Tales

bienes los tiene depositados el demandado (Puente Virrey, 71, segundo a la izquierda), donde podrán ser examinados. Se celebrará sin sujeción a tipo de tasación.

Zaragoza, diecinueve septiembre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.736

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en juicio verbal número 236 de 1972, instado por Francisco Lara Ainsa, representado por el Procurador señor Sampio, contra el cardo Gil Torralba, se sacan a pública subasta, por primera vez, los bienes embargados al demandado, que se mencionan con su valoración:

Una furgoneta, "Sava", de 12 plazas, Z-102.668; en 75.000 pesetas.

Tendrá lugar en este Juzgado el diecinueve de octubre próximo, a las diez horas; para tomar parte deberán los licitadores depositar el 10 por 100 de la tasación, acreditando su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos, no permitiéndose posturas que no cubran dos tercios de la tasación. Tales bienes los tiene depositados el demandado en Illueca (Zaragoza), Navas, sin número, donde podrán ser examinados.

Zaragoza, diecinueve septiembre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.696

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que para pago del dictado y costas del juicio verbal número 1 del año 1972, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Seida", S. A. (señor Sancho Castellano), contra Fermín Pilarcés Ramos (Tudelilla, núm. 2), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública subasta los bienes siguientes:

Una prensa hidráulica marca "Cenemesa", CV, número A-337.173, color azul, actualmente en desuso; en 15.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que

se sacan a la venta en primera y pública subasta los siguientes bienes:

Aparato de televisión "Vanguard", de 23 pulgadas, con UHF; en pesetas 8.500.

Frigorífico "Super-Ser", de 150 litros; en 5.200 pesetas.

Lavadora superautomática "Nipol"; en 12.000 pesetas.

Total, 25.700 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar el próximo día 16 de octubre, a las diez horas, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma. Los bienes están en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a catorce de septiembre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.739

JUZGADO NUM. 5

Don Felipe Hernando Muñoz, infrascrito, Secretario del Juzgado municipal número 5 de esta ciudad;

Da fe: Que en el juicio verbal de faltas número 706 de 1972, seguido por denuncia de Emilio López Casado, contra Faustino Barrientos Royo, por el hecho de lesiones por mordedura de mono, se ha dictado sentencia cuyas cabeza y parte dispositiva dicen así:

"En Zaragoza a 20 de septiembre de 1972. — El señor don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal de la misma, habiendo visto el presente expediente de juicio de faltas, sobre lesiones por mordedura de mono, seguido contra Faustino Barrientos Royo,

Fallo: Que debo absolver y absolver de la denuncia formulada a Faustino Barrientos Royo, declarando de oficio las costas del procedimiento.

Notifíquese la presente al denunciante, en ignorado paradero, mediante edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Jesús Ortiz Ricol". (Rubricado).

Publicación. — Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor Juez, que la suscribe estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha. Doy fe. — F. Hernando (Rubricado).

Y para que sirva de notificación en forma a Emilio López Casado, en ignorado paradero, expido la presente,

cumpliendo lo mandado por el señor Juez expresado, en Zaragoza a veinte de septiembre de mil novecientos setenta y dos. — El Secretario, Felipe Hernando.

Núm. 6.740

JUZGADO NUM. 5

El Juez municipal del número 5;

Hace saber: Que el día 23 de octubre de 1972, a las doce horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta de los bienes embargados al demandado en juicio 231 de 1972, a instancia del Procurador señor Sancho Castellano, en representación de Francisco Sánchez Aísa, contra Esteban Alas Mozo, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Frigorífico "Fagor", 200 litros, nuevo; en 6.000 pesetas.

Transistor "Vanguard", tres ondas, diez transistores; en 3.000 pesetas.

Total valoración, 9.000 pesetas.

Esta subasta se anuncia al público con el 25 por 100 de rebaja sobre su valoración.

Zaragoza, diecinueve septiembre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.763

JUZGADO NUM. 5

El Juez municipal del número 5;

Hace saber: Que el día 24 de octubre de 1972, a las doce horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición 744 de 1971, a instancia del Procurador señor Ortega Frisón, en representación de la Cámara de la Propiedad Urbana de Zaragoza, por Vicente Recio Gómez, contra Juan Villarejo Blas, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero:

Bienes:

Banco de herramienta manual, taller

lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, tercera planta), he señalado el día 30 de octubre próximo, a las doce horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que tal máquina se halla en poder del citado demandado, donde podrá ser examinada.

Dado en Zaragoza a dieciséis de septiembre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Fermín González. — P. S. M.: El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.737

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición número 418 de 1971, a instancia de don Mariano Bú Aína, representado por el Procurador señor Casanova Zabay, contra don Enrique Rodríguez Tejo, he acordado sacar a su venta en primera y pública subasta los siguientes bienes:

Máquina registradora metálica, eléctrica, marca "Sweda", modelo 46, serie 4.523-37.3018; en 25.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar el próximo día 16 de octubre, a las diez horas, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo. Los bienes están en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a catorce de septiembre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.738

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de cognición 177 de 1972, a instancia de "Relancio Hermanos", S. L., representada por la Procurador señora Bonilla Parricio, contra don Luis García García,

de chapa y pintura automóvil, con juego llaves; en 6.000 pesetas.

Máquina de taladrar portátil, "Calsals", eléctrica, de 125 CV; en pesetas 2.000.

Compresor "Ifa", 3/4 HP; en pesetas 4.000.

Una pluma de hasta 1.000 kilos; en 7.000 pesetas.

Caldera "Gala", hasta 4 kilos, soldadura autógena; en 5.000 pesetas.

Derechos traspaso local negocio comercial sito en calle Alicante, 30; en 100.000 pesetas.

Total valoración, 124.000 pesetas.

Zaragoza, veinte de septiembre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS COMARCALES

Núm. 6.717

CALATAYUD

Don José Bescós Puértolas, Secretario del Juzgado comarcal de Calatayud;

Da fe: Que en los autos de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 66 de 1972, sobre daños en accidente de circulación, contra René Santonja, súbdito francés, se ha dictado sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia. — En la ciudad de Calatayud a 19 de septiembre de 1972. Vistos por el señor Juez comarcal de esta ciudad y su demarcación, don José María Monteagudo Roch, los precedentes autos de juicio verbal de faltas entre partes: de la una el Ministerio fiscal; de otra, como denunciante, la Guardia Civil de Tráfico; como perjudicados, Carmen y Pablo Jordán de Urriés y Azara, mayores de edad, solteros, funcionarios y vecinos de Madrid, y como denunciado, René Santonja, mayor de edad, soltero, director de empresa y vecino de Villeurbanne (Francia), por daños en accidente de circulación, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado René Santonja, como autor responsable de la falta de que ha sido acusado, a la pena de 4.000 pe-

setas de multa, que hará efectiva en papel de pagos al Estado, con arresto personal sustitutorio de veinte días caso de no abonarla, indemnización a los perjudicados Carmen y Pablo Jordán de Urriés y Azara en la cantidad de pesetas 1.200, y al pago de las costas de este juicio. Hágase notificación de esta sentencia al condenado por medio del "Boletín Oficial" de la provincia, por tener su residencia en el extranjero.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — José - María Monteagudo". (Rubricado).

Publicación. — La anterior sentencia ha sido leída y publicada por el señor Juez, que la suscribe estando celebrando audiencia pública, por ante mí, el Secretario, en el día de su fecha, de que doy fe. — José Bescós. (Rubricado).

Y para que sirva de notificación en forma al condenado René Santonja expido la presente, con el visto bueno del señor Juez comarcal, en Calatayud a veinte de septiembre de mil novecientos setenta y dos. — El Secretario, José Bescós. — Visto bueno: El Juez comarcal, (ilegible).

JUZGADOS MILITARES

Núm. 6.709

JUZGADO NUM. 5. — ZARAGOZA

Contrarrequisitoria

Con respecto a Juan-Manuel Amador Fernández, nacido en Benisiano (Valencia), el día 26 de febrero de 1948, hijo de Juan y de María, casado, de oficio jornalero, de estatura 1,620 metros, procesado en la causa ordinaria número 15 de 1971, por el presunto delito de robo, y declarado rebelde, en la misma, he acordado quede sin efecto la requisitoria publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza número 157, de fecha 13 de julio de 1971, por haber sido detenido por las fuerzas de la Guardia Civil de Paterna (Valencia).

Zaragoza, veinte de septiembre de mil novecientos setenta y dos. — El Comandante Juez instructor, José Fernández Laguna.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 6.750

HOSPITAL MILITAR DE ZARAGOZA

Para la adquisición de artículos de difícil conservación (carne, verduras, fruta, leche, queso de vaca, etcétera) para el mes de noviembre del actual se celebrará la convocatoria el día 1 de octubre próximo, a las once treinta horas.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Administración de este Centro. La segunda convocatoria, con precisión, el día 28, a la misma hora.

Zaragoza, 22 de septiembre de 1972. El Coronel Médico Director, (ilegible)

Núm. 6.734

COMUNIDAD DE REGANTES DE LAS ACEQUIAS DE SANTA MARIA, MOLINAR, DELLALRIO Y CATALUNA EN MAELLA

El Presidente de la Comunidad convoca a todos los regantes para la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 8 del próximo octubre, horas de tres treinta y cuatro de la tarde, en primera y segunda convocatorias, en el salón de actos del Ayuntamiento, celebrando el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura acta anterior.
- 2.º Memoria semestral y presupuesto de gastos e ingresos 1972.
- 3.º Elección Presidente Comunidad y Jurado.
- 4.º Renovación parcial de la Junta.
- 5.º Propositiones, ruegos y peticiones.

Esta presidencia confía en la colaboración completa y puntual asistencia.

Maella, 20 de septiembre de 1972. El Presidente, Justo Viver Bondía.

IMPRESA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones